

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO SIETE BAJO PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN

En la Ciudad de Cuessavaca, Morelos, siendo las trece horas del día trece de julio de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Presidente, la Licenciada MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, Magistrada Integrante de la Segunda Sala, designada en pleno HI TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Extraordinario de tres de junio del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y la Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno Extraordinario de tres de junio de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Vámero regresiva	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido -
1	698/2015- 14-19-2	159/2013-1	Controversia del Orden Familiar sobre reconocimiento de paternidad promovido por Elizabeth Vázquez Barriga en representación de la menor Jennifer Alejandra Ponce de León Vázquez en contra de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rodrigo Ponce de León Ruvalcaba y el Director del Registro Civil de Cuernavaca, Morelos.	REVISIÓN DE OFICIO	SE DECLARA LA LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE PRIMER GRADO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE OCHO DE MAYO DE DOS MIN QUINCE. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
2	494/15-16	196/2011-2	Juicio Especial hipotecario promovido por Recuperadora de Deuda Hipotecaria, S.R.L. de C.V., quien cedió derechos litigiosos en favor de Zendere, S.A de C.V. en contra de Alma Yulina Núñez Marquina.	APELACIÓN	SE CONFIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA SENTENCIA DEFINITIVA DE UNO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. SI CONDENA A LA DEMANDADA ALMA YULINA NÚÑEZ MARQUINA AI PAGO DE COSTAS PROCESALES.
3	609/15-16	361/14-1	Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva promovido por Juana Sánchez Salazar en contra de Ramón Gámez Martínez y/o Ramón Salvador Gámez Martínez.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE NO HA LUGAR A HACER CONDENA EN COSTAS.
4	626/15-16	279/06-3	Juicio Especial hipotecario promivido por Banco Nacional de México, S.A. de C.V., quien cedió los derechos litigiosos a favor de Recuperadora de Comercio Interior, S. R.L. de C.V. en contra de Conrado Domínguez Rodríguez y María Amparo Peñalva Díaz de Domínguez.		SE DECLARA INFUNDADO EI RECURSO DE QUEJA SE CONFIRMA EI ACUERDO DI VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MII QUINCE.



5	665/15-16	24/14-3	Controversia dei Orden	DE OFICIO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS.
---	-----------	---------	------------------------	-----------	---

TOCA PENAL

Número Prepulso	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
I	434/15-16	84/06-3	Paul Saavedra Gutiérrez y/o Raúl Saavedra Gutiérrez y/o Aarón Saavedra Gutiérrez por los delitos de tentativa de homicidio y portación de arma el primero en agravio de Carmelo Gil Mendoza y el Segundo en perjuicio de la Sociedad.		SE DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DE DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y SE EMITA UN AUTO RESPECTO DEL TRASTORNO QUE PRESENTÓ EL PROCESADO Y QUE DETERMINÓ LA SUSPENSIÓN DECRETADA POR INTERLOCUTORIA DE UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.
2	562/15-15-1	02/2015-2	Luis Rosendo Rodríguez González por los delitos de falsificación de documentos y uso de ocumento falso en agravo de la sociedad.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Irma Zswlleth Castro Tapia, quien da fe.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SIC. NORBERTO ALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRA O PRESIDENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ. MAGISTRADA INVEGRANTE.

> LIC. IRMA-ZSWILLETH-CASTRO TAPIA. SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Extraordinario número siete de feci trece de julio de dos mil quince.